



Unas playas más vigiladas, velar por el cumplimiento de las normas cívicas, dar respuesta a las demandas de los abderitanos y visitantes en materia de convivencia y aumentar la sensación de seguridad de todos los bañistas. Esos son los principales cometidos de los agentes que integran la patrulla específica de playas desplegada por la Policía Local en la costa abderitana.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, junto al concejal de Seguridad, César Arróniz, la inspectora jefa de Policía Local y agentes del cuerpo de seguridad local han supervisado la dotación de vehículos de los que dispondrá esta patrulla que estará activa durante la temporada estival y cuyo ámbito de actuación se centrará, fundamentalmente, en las playas y paseos marítimos.

Según ha indicado el primer edil "la patrulla de playas contribuye a incrementar la seguridad en nuestra costa, haciendo hincapié en el cumplimiento de las normas cívicas y de convivencia", ya que "las playas y paseos marítimos registran durante el verano una gran afluencia de personas como consecuencia, entre otros motivos, de los numerosas actividades organizadas en estos espacios".

Carácter disuasorio e informativo

"Es fundamental que entre todos mantengamos nuestras playas limpias, cuidar el mobiliario urbano y respetar las normas de convivencia, porque nos beneficia a todos. Por ello, estas tareas serán las prioritarias de los agentes que prestan servicio en esta patrulla", que tendrá un carácter "principalmente disuasorio e informativo", ha destacado Manuel Cortés.

Con la presencia de personal en playas se pretende transmitir la sensación de seguridad cercana y constituir con las patrullas un punto de información móvil para el ciudadano. Para mejorar su movilidad y capacidad de respuesta, el Ayuntamiento de Adra ha dotado este servicio con dos motocicletas, además los agentes dedicados a este fin contarán con indumentaria identificativa.

Control de las normas de convivencia

Entre los cometidos de la patrulla de playas se encuentra el control de la ordenanza de playas así como de la seguridad y tráfico en zonas próximas a playas y paseos marítimos. La presencia policial se incrementará de forma considerable durante el periodo estival, debido al gran número de eventos culturales, deportivos o fiestas que durante estos meses tienen lugar en casco urbano y barriadas.

Además, la patrulla de playas también controlará las acciones que puedan afectar a la limpieza de las playas y vía pública, mantenimiento de espacios públicos o normas de convivencia cívica como los excrementos de mascotas, vandalismo y actos contrarios a la normativa, con el fin de prevenir comportamientos que dañen la imagen de la ciudad y supongan molestias a los vecinos y visitantes.

Finalmente, cabe señalar la coordinación y cooperación existente entre los agentes de Policía Local con los servicios de vigilancia de Protección Civil en las playas, así como con los agentes de Guardia Civil, para todo aquello que sea necesario y con el fin de dar la mejor respuesta a los ciudadanos.